


ACTA DE EVALUACIÓN N°1
LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418-17-LP23

CONSULTORÍA PARA LA MEJORA DE GESTIÓN DE PERSONAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 31 de enero de 2024, siendo las 10:30 hrs, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418-17-LP23, se reunió la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N.º 1842 de 26 de diciembre de 2023, integrada por:

- **CESAR PÉREZ SEPÚLVEDA, RUT: 9.334.750-1**, reemplazo de Jefa de División de Administración y Finanzas.
- **RODRIGO ARAVENA BUSTAMANTE, RUT: 12.994.202-9**, Encargado de la Unidad Gestión Estratégica Institucional.
- **LILIAN CERDA SOTO, RUT: 14.081.628-0**, Encargada Depto. Gestión y Desarrollo de Personas.

Cabe señalar que la integrante titular de la comisión Evaluadora Yessica Gutiérrez Rodríguez, jefa de la División de Administración y Finanzas, se encuentra haciendo uso de su feriado legal desde el 29 de enero al 16 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive; y mediante correo electrónico del 26 de enero de 2023, manifiesta que actuará en su reemplazo el Sr. Cesar Pérez Sepúlveda, RUT 9.334.750-1, Encargado del Depto. de Finanzas del Gobierno Regional de los Ríos:

Comisión evaluación estudio RRHH 



Yessica Gutierrez

Suplente Cesar Pérez

Cesar

Se está llevando a cabo la evaluación de consultoría en Recursos Humanos financiada con recursos de AGES, en el marco del Sistema de Mejora Continua.

Como haré uso de feriado legal, solicito me puedan reemplazar en la comisión de evaluación que se reunirá nuevamente la próxima semana.

Agradecería que Lilian te pueda entregar los antecedentes de este proceso.

Gracias,



I. INGRESO DE DOCUMENTOS Y OFERTAS

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PUBLICAS

EMPRESA	OFERENTE	RUT
1	CEO CONSULTORES, CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES LIMITADA	76.534.325-9
2	COACHING Y TRANSFORMACION CONSULTORES SPA	76.174.457-7
3	<u>UNIÓN TEMPORAL</u> INGESSA CONSULTORES SOCIEDAD DE PROFESIONALES INGESSA CONSULTORES LTDA	76.786.572-2 77.786.572-2
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0
5	PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES Y CIA LTDA.	81.513.400-1
6	PRODEM LTDA.	86.162.100-6
7	CONSULTORÍAS, IMPORTACIONES Y EXPORT. REASON WHY SPA	77.283.258-3
8	DSS CONSULTING GROUP SPA	77.787.006-8
9	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	87.912.900-1

2. INGRESO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN FORMATO

EMPRESA	OFERENTE	FECHA INGRESO	FORMATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	CEO CONSULTORES, CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES LIMITADA	12.01.2024	Electrónico	CUMPLE (en forma y plazo solicitado)
2	COACHING Y TRANSFORMACION CONSULTORES SPA	15.01.2024	Electrónico	CUMPLE (en forma y plazo solicitado)
3	INGESSA CONSULTORES (UNION TEMPORAL)	15.01.2024	Electrónico	CUMPLE (en forma y plazo solicitado)
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	12.01.2024	Físico	CUMPLE (en forma y plazo solicitado)
5	PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES Y CIA LTDA.	16.01.2024	Físico	CUMPLE (en forma y plazo solicitado)
6	PRODEM LTDA.	16.01.2024	Electrónico	CUMPLE (en forma y plazo solicitado)
7	CONSULTORÍAS, IMPORTACIONES Y EXPORT. REASON WHY SPA	15.01.2024	Físico	CUMPLE (en forma y plazo solicitado)
8	DSS CONSULTING GROUP SPA	No Presenta	No Presenta Formato Físico o Electrónico	NO CUMPLE
9	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	10.01.2024	Físico	NO CUMPLE (RUT del Gob. Regional de los Ríos erróneo)

El oferente **DSS CONSULTING GROUP SPA**, RUT N°77.787.006-8, no presenta garantía de seriedad de oferta, por lo que se propone dejar fuera de bases su oferta, en virtud del artículo 9 de la Ley 19.886 y del literal i) punto 1.1 del capítulo III de bases administrativas señala **“La no presentación de la Garantía en el plazo estipulado (día y hora), dará derecho al Gobierno Regional a no considerar la propuesta y considerarla fuera de Bases, rechazándose esta automáticamente en el portal www.mercadopublico.cl y en el Acta de Evaluación”**

El oferente **UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA**, RUT N°87.912.900-1, presenta garantía de seriedad de oferta con el RUT del Gobierno Regional erróneo, donde dice 81.380.500-6, debe decir 61.978.900-8; por lo que se propone dejar fuera de bases su oferta, en virtud del artículo 9 de la Ley 19.886 y del literal i) punto 1.1 del capítulo III de bases administrativas señala **“Si la Garantía de Seriedad de Oferta no ha sido extendida correctamente (a favor del Gobierno Regional) no corresponde al monto o plazo mínimo de vigencia exigidos o no reúne las condiciones exigidas, se tendrá por no presentada, produciéndose el mismo efecto que si hubiese omitido su envío, es decir, se considerará fuera de Bases, rechazándose automáticamente la propuesta en el portal www.mercadopublico.cl, lo que quedará registrado en el Acta de Evaluación.”**

BOLETA DE GARANTIA CON PAGARE

MONTO: \$ 1.000.000,00
VENIDOR: 20/01/2024
A FAVOR DE: ORGANISMO PUBLICO
TEMUCO, 5 de ENERO de 2024

Nº INSTRUMENTO: 64011

\$ 1.000.000,00

QUEDA DEPOSITADA EN OFICINA CENTRO EMPRESAS DEL BANCO SANTANDER CHILE
LA CANTIDAD DE UN MILLON CON 00/100 PESOS, PAGADERA

A LA VISTA SIN INTERESES.

A FAVOR DE: GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS (RUT 81.380.500-6)
TOMADA POR: UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA (RUT 87.912.900-1)

PARA GARANTIZAR:

SERIEDAD DE LA OFERTA, LICITACION PARA CONTRATAR CONSULTORIA MEJORA DE GESTION DE PERSONAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS.

0081359

8308994

DEL BANCO SANTANDER CHILE

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.cl

3. **PROVEEDORES INSCRITOS EN CHILEPROVEEDORES Y EN ESTADO HÁBIL**



RAZÓN SOCIAL
**CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS
ORGANIZACIONALES LIMITADA**
RUT 76.534.325-9

EMPRESA: MICRO

 HÁBIL

Nombre de fantasía	CEO CONSULTORES
Estado de habilidad	HABIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 08-11-2024
Domicilio legal	MONJITAS 527 1014, SANTIAGO, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.



RAZÓN SOCIAL
**COACHING Y TRANSFORMACION
CONSULTORES SPA**
RUT 76.174.457-7

EMPRESA: PEQUEÑA

 HÁBIL

Nombre de fantasía	CYT CONSULTORES
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 03-09-2024
Domicilio legal	CAMINO AL VOLC LA OBRA 990, SAN JOSE DE MAIPO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

HABILIDAD INTEGRANTES UNION TEMPORAL

Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL
INGESSA CONSULTORES
RUT 76.261.354-9

EMPRESA: MICRO

 HÁBIL

Nombre de fantasía	INGESSA CONSULTORES
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 23-02-2024
Domicilio legal	LOS COLONOS S/N, PUERTO MONTT, PUERTO MONTT, REGION DE LOS LAGOS

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.



RAZÓN SOCIAL
**SOCIEDAD DE PROFESIONALES INGESSA
CONSULTORES LIMITADA**
RUT 77.786.572-2

EMPRESA: MICRO

HÁBIL

Nombre de fantasía INGESSA CONSULTORES

Estado de habilidad HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado de acreditación Proveedor acreditado hasta 13-07-2024

Domicilio legal LA VARA PC 164, PUERTO MONTT, REGION DE LOS LAGOS

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último periodo tributario declarado.



RAZÓN SOCIAL
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE
CHILE**
RUT 81.698.900-0

EMPRESA: GRANDE

HÁBIL

Nombre de fantasía PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Estado de habilidad HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado de acreditación Proveedor acreditado hasta 31-03-2024

Domicilio legal L B OHIGGINS 340, SANTIAGO, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último periodo tributario declarado.



RAZÓN SOCIAL
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
CONSULTORES, AUDITORES Y COMPAÑÍA
LIMITADA**
RUT 81.513.400-1

EMPRESA: GRANDE

HÁBIL

Nombre de fantasía PWC HRS

Estado de habilidad HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado de acreditación Proveedor acreditado hasta 25-08-2024

Domicilio legal ANDRES BELLO 2711, LAS CONDES, STGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último periodo tributario declarado.



RAZÓN SOCIAL
**COMPANIA DE PRODUCTIVIDAD Y
DESARROLLO EMPRESARIAL LIMITADA**
RUT 86.162.100-6

EMPRESA: MICRO HÁBIL

Nombre de fantasía	PRODEM LTDA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 07-11-2024
Domicilio legal	ANIBAL PINTO 509 204, CONCEPCION, CONCEPCION, REGION DEL BIO BIO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.



RAZÓN SOCIAL
**CONSULTORÍAS, IMPORTACIONES Y
EXPORTACIONES REASON WHY SPA**
RUT 77.283.258-3

EMPRESA: MICRO HÁBIL

Nombre de fantasía	REASON WHY LATAM
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 03-07-2024
Domicilio legal	7 NORTE 1401 1410, VINA DEL MAR, VIÑA DEL MAR, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

4. APERTURA DE LOS DOCUMENTOS.

REQUISITOS	CEO CONSULTORES	COACHING Y TRANSFORMACION CONSULTORES SPA	UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES		PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES Y CIA LTDA.	PRODEM LTDA.	CONSULTORIAS, IMPORTACIONES Y EXPORT. REASON WHY SPA
			SOCIEDAD DE PROFESIONALES INGESSA CONSULTORES LTDA.	INGESSA CONSULTORES SPA				

ANEXOS ADMINISTRATIVOS

Persona Jurídica:

1. Garantía de seriedad de la oferta (documento electrónico o en soporte papel)

2. En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso, e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, y modificaciones en caso que sea relevante.

3. Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales

4. Escritura Pública u otro documento, en que conste la personería del o de los Representante(s) Legales de la o las personas jurídicas con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.

5. Fotocopia del Rol Único Tributario de la persona jurídica.

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)
CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)
CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)
CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)
CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)
CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)
CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra hábil en Chile Proveedores)



REQUISITOS	GEO CONSULTORES	COACHING Y TRANSFORMACION CONSULTORES SPA	UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES			PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES Y CIA LTDA.	PRODEM LTDA.	CONSULTORÍAS, IMPORTACIONES Y EXPORT. REASON WHY SPA
			SOCIEDAD DE PROFESIONALES INGESSA CONSULTORES LTDA.	INGESSA CONSULTORES SPA	INGESSA CONSULTORES SPA				

6. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal.	CUMPLE (Proveedor se encuentra en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra en Chile Proveedores)	CUMPLE (Proveedor se encuentra en Chile Proveedores)	CUMPLE
7. Anexo N°1 (PERSONA NATURAL, JURIDICA E INTEGRANTES DE UNIONES TEMPORALES) "Declaración Jurada simple y pacto de integridad, de conocimiento y aceptación de bases administrativas", debidamente completado y firmado en formato digital, por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, debiendo indicar su RUT.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8. Anexo N°2 "Presentación de la Empresa", debidamente completado y firmado en formato digital, por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, e indicando su RUT", debe ser entregado por oferente persona natural, jurídica o por cada uno de los integrantes de la UTP.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO DONDE CONSTE LA UNIÓN TEMPORAL

NO APLICA PRESENTA PRESENTA PRESENTA PRESENTA PRESENTA PRESENTA PRESENTA PRESENTA PRESENTA

Los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Portal Web www.chileproveedores.cl, y figuren en él en estado "hábil", podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales 2, 3, 4, 5 Y 6.



ANEXOS TÉCNICOS

REQUISITOS	CEO CONSULTORES		COACHING Y TRANSFORMACION CONSULTORES SPA		UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES		PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES Y CIA LTDA.	PRODEM LTDA.	CONSULTORÍAS, IMPORTACIONES Y EXPORT. REASON WHY SPA
	SOCIEDAD DE INGENSIA CONSULTORES SPA LTDA.	INGESSA CONSULTORES SPA	SOCIEDAD DE INGENSIA CONSULTORES SPA	INGESSA CONSULTORES SPA	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.				
Anexos N°3 REQUISITO "OFERTA TÉCNICA", en la cual deberá detallarse lo ofertado para cada uno de los requerimientos señalados, debidamente completado y firmado en formato digital por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT.	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.	PRESENTA	NO CUMPLE, FALTA COMPLETAR INFORMACIÓN DE FILAS 7 Y 8 DEL ANEXO N°3.
CARTA GANTT: el oferente deberá presentar en su oferta técnica carta Gantt con los plazos considerados para la aplicación de la metodología presentada para cada uno de los productos señalados en bases técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
FOTOCOPIA DE TÍTULO PROFESIONAL: Todos los integrantes del equipo consultor incluido el jefe de proyecto deberá adjuntar fotocopia de título profesional de preferencia del área de las ciencias económicas y administrativas y/o del área de la psicología u otra área a fin al servicio que se requiere contratar.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N° 4, "EXPERIENCIA OFERENTE EN CONSULTORÍAS SIMILARES, DEMOSTRABLE", debidamente completado y firmado en formato digital, por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°5, "EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO, debidamente completado y firmado en formato digital, por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO N°6 EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO EN SERVICIOS SIMILARES", debidamente completado y firmado en formato digital, por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, indicando su RUT.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

II. CONCLUSIÓN

- La comisión verifica que el oferente **DSS CONSULTING GROUP SPA, RUT N°77.787.006-8**, no presenta garantía de seriedad de oferta, por lo que se propone dejar fuera de bases su oferta, en virtud del artículo 9 de la Ley 19.886 y del literal i) punto 1.1 del capítulo III de bases administrativas señala **“La no presentación de la Garantía en el plazo estipulado (día y hora), dará derecho al Gobierno Regional a no considerar la propuesta y considerarla fuera de Bases, rechazándose esta automáticamente en el portal www.mercadopublico.cl y en el Acta de Evaluación”**
- La comisión verifica que el oferente **UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, RUT N°87.912.900-1**, presenta garantía de seriedad de oferta con el RUT del Gobierno Regional erróneo, donde dice 81.380.500-6, debe decir 61.978.900-8; por lo que se propone dejar fuera de bases su oferta, en virtud del artículo 9 de la Ley 19.886 y del literal i) punto 1.1 del capítulo III de bases administrativas señala **“Si la Garantía de Seriedad de Oferta no ha sido extendida correctamente (a favor del Gobierno Regional) no corresponde al monto o plazo mínimo de vigencia exigidos o no reúne las condiciones exigidas, se tendrá por no presentada, produciéndose el mismo efecto que si hubiese omitido su envío, es decir, se considerará fuera de Bases, rechazándose automáticamente la propuesta en el portal www.mercadopublico.cl, lo que quedará registrado en el Acta de Evaluación.”**
- La comisión verifica que los siguientes oferentes, no presentaron el anexo técnico N°3 actualizado, de acuerdo a lo señalado en la resolución exenta N°15 de 2024 que modificó bases de licitación:
 - 1.- CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES LTDA., RUT N° 76.534.325-9.
 - 2.- Empresa Coaching y Transformación Consultores SpA, RUT N° 76.174.457-7
 - 3.- UTP de Sociedad de Profesionales Ingessa Consultores Limitada, RUT N° 77.786.572-2 con INGESSA Consultores SPA Rut 76.261.354-9.
 - 4.- Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT N°81.698.900-0
 - 5.- PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, RUT N° 81.513.400-1
 - 6.- CONSULTORÍAS, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES REASON WHY SpA, RUT N° 77.283.258-3.
- De acuerdo a la facultad contenida en el número 2 del Capítulo III de las Bases Administrativas y el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y en vista del Punto 4 de la presente Acta, se otorga un plazo de 48 horas de días hábiles a los oferentes antes individualizados para presentar la información faltante del Anexo N°3, a través del foro inverso de mercado público, con las exigencias señaladas en el número de las bases y artículo señalado, de acuerdo a la siguiente solicitud :

*“Con fecha 27 de diciembre de 2023, se subió la **licitación 5418-17-LP23** al portal de Mercado Publico, la cual tenía como fecha de finalización de las postulaciones el 16.01.2024 a las 09.00 hrs., es decir, hasta dicha fecha y hora los oferentes podían presentar sus propuestas.*

El día 09 de enero de 2024, se subió al portal la modificación de las bases, que entre otros modificó el anexo N° 3 a completar por los oferentes.

Que, en virtud de lo anterior y considerando que no todos los oferentes presentaron el anexo actualizado, el cual es evaluado; es necesario solicitar a los siguientes oferentes:

- 1.- CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES LTDA., RUT N° 76.534.325-9.
- 2.- Empresa Coaching y Transformación Consultores Spa., RUT N° 76.174.457-7
- 3.- UTP de Sociedad de Profesionales Ingessa Consultores Limitada, RUT N° 77.786.572-2 con INGESSA Consultores SPA Rut 76.261.354-9.
- 4.- Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT N°81.698.900-0
- 5.- PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, RUT N° 81.513.400-1
- 6.- CONSULTORÍAS, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES REASON WHY Spa., RUT N° 77.283.258-3.

Que completen las filas 7 y 8 del anexo N°3, en el plazo de 48 horas de días hábiles de acuerdo a la facultad contemplada en el N°2 del Capítulo III de las bases administrativas.

La información específica requerida es la siguiente:



Detalle de la modalidad de trabajo de acuerdo a lo requerido en Resolución que modifica bases técnicas.	
Arriendo de salón y servicio de Coffe, para todas las actividades presenciales, de acuerdo a lo requerido en Resolución que modifica bases técnicas.	

- En el caso anteriormente mencionado, corresponderá aplicar el criterio de evaluación cumplimiento de los requisitos formales de la pauta de evaluación.
- La comisión toma la decisión de suspender la evaluación de las ofertas, hasta que transcurra el plazo, o sea presentado los documentos por los oferentes en el plazo ya señalado.

CESAR PÉREZ SEPÚLVEDA
REEMPLAZO DE JEFA DE DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

RODRIGO ARAVENA BUSTAMANTE
ENCARGADO UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

LILIAN CERDA SOTO
ENCARGADA DEPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE
PERSONAS
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS